

CDMX espera a 5.5 millones de personas para el Mundial de futbol en 2026

- Plantea el Congreso crear una plataforma digital que ofrezca alojamiento seguro
- Cuartos de hotel y motel son 60 mil y de Airbnb, 19 mil
- Asia y Europa ven clave a la capital para la relocalización de sus empresas y hacer negocios

E. BRAVO Y A. CRUZ / P 24

Regularán apps de hospedaje en el Mundial de Futbol 2026

ELBA MÓNICA BRAVO

El Congreso de la Ciudad de México impulsará modificaciones a la Ley de Turismo y al Código Civil para la habilitación de una plataforma digital durante la Copa Mundial de Futbol 2026 a fin de que los visitantes puedan reservar habitaciones de estancia corta, evitar abusos e incumplimientos, que esas instalaciones cuenten con medidas de protección civil, además de que se analizará la aplicación de tarifas mínimas y máximas.

El presidente de la comisión especial de seguimiento y vigilancia a la organización y desarrollo de dicho evento en el Congreso local, el morenista Fernando Zárate, dijo que se trata “de la verdadera intervención del Estado porque actualmente es entre privados, en plataformas como Airbnb, son administradores de inmuebles”.

Mencionó que para 2026 “la ciudad requiere un instrumento tecnológico, es decir, una aplicación que pueda llevar un registro digital. Necesitamos conocer cómo vamos a crecer, dónde y cuáles van ser las formas de verificación de todos los cumplimientos como protección civil, seguridad, salud, etcétera”.

Agregó que habrá acercamiento con funcionarios del gobierno capitalino, además de foros de discusión, porque en 2026 se prevé la llegada de 5.5 millones de visitantes, mientras en la capital la oferta de cuartos de hotel y motel es de 60 mil, a los cuales se suma la disponibilidad de alrededor de 19 mil de Airbnb.

Alertó que con el mecanismo que impulsará el Congreso se evitarán abusos de otras aplicaciones que pretenden habilitar cuartos de estancia corta, pero con la intención de funcionar permanentemente, con lo que señaló que no se pueden violar los planes y programas de desarrollo urbano.

“Tenemos que crear una figura jurídica en la que el Estado mexicano pueda intervenir para que regule la oferta, pero también el funcionamiento mismo que emita medidas precautorias que proteja al consumidor, que establezca precios mínimos y máximos.”

Otro tema que debe revisarse para evitar violaciones al uso de suelo es la apertura de establecimientos mercantiles en las inmediaciones de los estadios en los que se realizarán los partidos.

